



Nueve personas serán juzgadas en noviembre a raíz de una protesta antifascista en Bilbo

LA HAINE - EUSKAL HERRIA :: 24/10/2024

La Fiscalía les pide penas de entre 7 y 14 meses de prisión por intentar evitar que VOX repartiese su propaganda en el barrio Atxuri.

El 6 de noviembre de 2019, en Atxuri(Bilbo), el partido ultraderechista VOX organizó un punto de reparto de propaganda de cara a las elecciones en la CAV. Frente a esto varios vecinxs se concentraron alrededor de este punto que estaba fuertemente protegido por un amplio dispositivo policial que organizó la Ertzaintza. Estas fuerzas represivas hicieron retroceder a los protestantes llegando a cargar contra estos y en ese mismo día detuvieron a tres personas. Finalmente nueve personas serán juzgadas los próximos 18, 19 y 20 de noviembre en Bilbo acusadas de un supuesto delito de odio y de obstaculizar un acto electoral de VOX. La Fiscalía pide penas de entre 7 y 14 meses de prisión, mientras que el partido de extrema derecha, que se ha personado como acusación particular, reclama un castigo que va de 4 a 8 años de cárcel.

Frente a este caso represivo han **convocado** una concentración el próximo 6 de noviembre en el mismo lugar donde ocurrieron los hechos, en la plaza de Atxuri a las 19:00 horas, para exigir la absolución de los imputados. A través de un comunicado han afirmado que esta concentración tiene como fin mostrar “solidaridad y apoyo a aquellas personas que ese día dieron el paso de enfrentarse a la ideología y a la actividad de Vox, ya que manifestaron su apoyo a las personas migrantes, a las mujeres, a las personas marginadas, a las lenguas minorizadas y a la diversidad sexual y de género frente a los discursos fascistas”.

<https://eh.lahaine.org/nueve-personas-seran-juzgadas-en>